



NIT: 891.855.11



No. 202510130037971  
 Fecha Radicado: 10-SEP-2025 10:4  
 Destino: HEREDEROS DE LUZ MARINA GOMEZ RODRIGUEZ Y OTROS  
 Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA  
 Anexos 0, Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	------------

RESOLUCIÓN No.	1401	Fecha:	16 JULIO 2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUZ MARINA GOMEZ RODRIGUEZ, CARLOS ARTURO COY GRANADOS, ROSALBA LASPRILLA DE COY.
Nit - Cc:	46359577, 9516963 y 33449371.
Predio Numero	010100000070008000000000 (010100070008000)
Dirección Del Inmueble	K 19A 1 98
Dirección De Cobro	K 19A 1 98 / CARRERA 19 1-107 SEGÚN VUR
Matricula Inmobiliaria	095- 15397

**FUNDAMENTO LEGAL:** La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado a **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUZ MARINA GOMEZ RODRIGUEZ**, quien en vida se identifico con la(s) cedula(s) de ciudadanía No. **46359577**, cancelada por muerte según la Registraduría del Estado Civil; **CARLOS ARTURO COY GRANADOS Y ROSALBA LASPRILLA DE COY** identificado(s) con NIT y cedula(s) **9516963 y 33449371**, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias que en la presente resolución se liquidan, en calidad de responsables impuesto predial unificado y otros, como propietarios, poseedores, usufructuarios u otros, del inmueble distinguido con el código catastral, quienes registran como propietario(s) y/o poseedores u otro, del predio identificado con el código catastral No. **010100000070008000000000 (010100070008000)**, para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000070008000000000 (010100070008000)**, con Matricula inmobiliaria **095- 15397**, y dirección **CARRERA 19 1-107**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC** registra como propietario **PABLO ANTONIO CUADROS NINO** y dirección **K 19A 1 98** en este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **010100000070008000000000 (010100070008000)**, adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado las vigencias **1995 a 2025**; se le practicaron liquidaciones Oficiales del impuesto predial según resoluciones No. **1153 de 2013** para las vigencias **1995 a 2012** y resolución No. **1733 a 2019** para las vigencias **2013 a 2019** y se le practicaron cobros coactivo Nos. **0106 de 2014 y 423 de 2022 de 2017**; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2020 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la





servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 5 No. 34A-11 Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 22 / 9 / 2025 10 : 30

Fecha Prog. Entrega: 22 / 9 / 2025



GUIA No. 2273024033

CÓDIGO SER SER133976 / SFR90175  
CARRERA 11 N. 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
Desconocido	1	1
Rehusado	2	1
No reside	1	1
No reclamado	3	1
Dirección errada	1	1
Otro (indicar cual)	1	1

Desconocido  
Rehusado  
No reside  
No reclamado  
Dirección errada  
Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIR A CONFORMIDAD (NOMBRE LÉGIBLE SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2273024033



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX 73 SD2	CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.: CREDITO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
CARRERA 19 1 107			
Nombre HEREDEROS DE LUZ MARINA GOMEZ RODRIGUEZ Y OTROS Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 46359577 País: COLOMBIA Cód. Postal: 152211457 email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL PREDIAL No 1401 - 2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9.900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

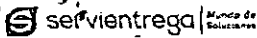


Vr. Total: \$ 9.900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V 4

PRUEBA DE ENTREGA  
Ministrado por: Thompson, Licencia No. 979 de 2014 expedida por el M.A.D.T.C. - 15 de mayo de 2014

GESTIÓN JUDICIAL

		<b>Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL</b>						
NIT 860512330-3						0080316		
<b>Información Envío</b>								
No. de Guía Envío		2273024033		Fecha de Envío		22	9	2025
Remitente	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA		
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO						
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13				Teléfono	3106729531	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA		
	Nombre	HEREDEROS DE LUZ MARINA GOMEZ RODRIGUEZ Y OTROS						
	Dirección	CARRERA 19 1 107				Teléfono	3106729531	
<b>Información de Devolución del Documento</b>								
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:								
DIRECCION ERRADA								
Observaciones	DIRECCION NO EXISTE							
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución			
					30	9	2025	
<b>Información del Documento movlizado</b>								
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()								
<b>Información de seguimiento interno</b>								
Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia						
LEIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM		
Firma:	MARISOL ARIAS CHAVEZ	30	9	2025	8	51	2233366867	
							Número de Guía Logística de Reversa	
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página <a href="http://www.servientrega.com">www.servientrega.com</a> como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.								

BO:1CCM-CMI-F-2



SERVIENTREGA  
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT: 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 N°. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 -174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3		1	2	3	
—	—	—	Desconocido	1	/	/	/
—	—	—	Rehusado	2	/	/	/
—	—	—	No residó	3	/	/	/
—	—	—	No reclamado				
—	—	—	Dirección errada				
—	—	—	Otro (indicar cual)				

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE: \_\_\_\_\_

GUIA No. 2233366867



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

RECIBÍ A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

*Alfonso Zafra 160*  
**07 OCT 2025**

Observaciones en la entrega:



Fecha: 30 / 9 / 2025 08 : 51

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2233366867

DESTINATARIO	<b>SOX 73</b>		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.J.: TERRESTRE		
CARRERA 11 N 15 - 13					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2273024033

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

OG-6-CL-DM-F-58 V2

Manejo de Transportes: Licencia No. 105 de Marzo 2001. Licencia No. 179 de Sept. 2001A.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL